GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

29 de noviembre de 2011

COMUNICACIÓN NÚMERO 2011-06

TODO EL PERSONAL

José A. Delgado Rivera
Secretario Auxiliar de Administración

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Durante la época de navidad, debemos tomar precauciones especiales para prevenir incendios con los árboles de navidad ubicados en las oficinas.

Solicitamos a todas las áreas del Departamento **no dejar las luces de los árboles encendidas después de horas laborales**.

Recabamos su cooperación. Recuerde que tomar medidas de seguridad sencillas contra incendios salva vidas y propiedad.

PUERTO RICO VERDE

PO Box 366147, San Juan, PR 00936
Tel. 787.999.2200 • Fax. 787.999.2303

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

28 de noviembre de 2011

COMUNICACIÓN NÚMERO 2011-05

TODO EL PERSONAL

José A. Delgado Rivera
Secretario Auxiliar de Administración

NOMBRAMIENTO

Con efectividad del 16 de noviembre de 2011, se ha nombrado a la Sra. María A. Rosario Santa en el puesto de Contador III. La misma será la supervisora de la Sección de Contabilidad de la División de Finanzas.

Por consiguiente, todo trámite sobre contabilidad estatal o federal se realizará por conducto de la señora Rosario.

Agradecemos la cooperación de todos los componentes del DRNA con la señora Rosario para el éxito de sus funciones.

PO Box 366147, San Juan, PR 00936
Tel. 787.999.2200 • Fax. 787.999.2303

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

13 de octubre de 2011

COMUNICACIÓN NÚM. 2011-04

Secretarios Auxiliares
Administradores Auxiliares
Directores de Oficinas
Directores de Negociados

José A. Delgado Rivera
Secretario Auxiliar de Administración

PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO FISCAL 2012-2013

La Oficina de Gerencia y Presupuesto ha emitido el Memorando General Núm. 406-11, con el cual inicia formalmente el proceso presupuestario para el año fiscal 2012-2013.

Es importante señalar, que la petición de recursos con cargo al Fondo General no debe exceder el presupuesto vigente, excepto que se requieran asignaciones adicionales para sufragar ineludibles, tales como: pago a corporaciones públicas, obligaciones de ley y sentencias de los tribunales. Estos casos deben ser presentados con su debida justificación y evidencia para el análisis correspondiente.

Solicito que actualicen la siguiente información de cada programa:

1. Revisar la base legal, plan de trabajo e indicadores para los años fiscales 2010-2011, 2012 y proyectados para el 2013.

2. Petición de Fondos para el año fiscal 2012-2013 de todas las asignaciones, según aplique. Las peticiones deben ser sometidas con un memorial justificativo.

Favor revisar la información de su programa en el documento adjunto. La fecha límite para entregar esta información es el 4 de noviembre de 2011. De tener alguna duda o pregunta, pueden comunicarse por las siguientes extensiones: 2275, 2283, 2285 ó 2291.

Cf. Hon. Daniel J. Galán Kercadó

PO Box 366147, San Juan, PR 00936
Tel. 787.999.2200 • Fax. 787.999.2303

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Ponce: Caja de Muerto y Toro Negro; San Juan: Piñones y Vega Alta.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

- Administración y Conservación de Recursos de Agua y Minerales
- Asuntos Gerenciales
- Coordinación Regional de Conservación de Recursos Naturales
- Cuerpo de Vigilantes de Recursos Naturales
- Dirección y Administración General
- Información y Educación sobre Protección del Ambiente
- Oficinas de Asesoramiento al Secretario
- Permisos, Endosos y Servicios Especializados
- Planificación Integral del Uso, Conservación y Desarrollo de los Recursos Naturales
- Reforestación, Administración y Conservación de Recursos Vivientes
- Seguridad Marina y Capacitación Ciudadana

PUESTOS OCUPADOS

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011		2012
	Sept./08	Sept./09	Sept./10	Feb./11	Proy.
Cantidad total de puestos	1,719	1,573	1,249	1,137	1,137

Los datos provienen de los informes Estadísticos de Puestos Ocupados certificados por la Agencia. Las cifras para el año fiscal 2011-2012 son proyectadas durante el proceso presupuestario.

PROGRAMAS

ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS DE AGUA Y MINERALES

Descripción del Programa

Establece e implanta la política pública sobre los recursos de agua y minerales. Además, planifica e implanta las medidas de prevención y mitigación de inundaciones. Por otro lado, establece los lindes de la zona marítimo-terrestre, ríos, bosques, refugios de vida silvestre y reservas naturales. Asesora a la Junta de Planificación y a la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) sobre la viabilidad de técnicas de proyectos de hidro-modificaciones, los recursos minerales, geológicos y arqueológicos. Entre los servicios que se ofrece a la ciudadanía se encuentran: limpieza de canales y ríos, evaluación de consultas para áreas inundables, emisión de permisos de construcción y franquicias de agua, emisión de permisos de extracción de materiales de la corteza terrestre e inspección de zonas propensas a deslizamientos y derrumbes. Tiene como función primordial, reglamentar y administrar el uso, aprovechamiento, conservación y desarrollo de recursos minerales en Puerto Rico, que no estén reglamentados como minerales económicos, y delimitar físicamente el linde de los terrenos bajo jurisdicción del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Objetivos

- Diseñar obras de mitigación que se ajusten a la situación, en lugar de sólo realizar obras de canalización.
- Coordinar y planificar la construcción de proyectos de control de inundaciones en aquellas áreas donde la implantación de medidas no estructurales no soluciona los problemas.
- Colaborar con los gobiernos municipales en los proyectos de conservación de cauces de ríos y quebradas.
- Administrar los recursos de agua para garantizar su disponibilidad y el uso óptimo, de manera que se proteja su calidad.
- Monitorear el Plan Integral de Recursos de Agua.

Datos Estadísticos	2010	2011	2012	2013
Estudios hidrológicos-hidráulicos	2	2	2	
Obras de conservación: limpieza de cauces, ríos, quebradas y malezas acuáticas	3	3	4	
Proyectos de control de inundaciones en fase de adquisición	7	8	9	
Proyectos de control de inundaciones en fase de construcción	4	4	4	
Proyectos de control de inundaciones en fase de diseño	2	2	2	
Proyectos de control de inundaciones en fase de estudios	1	5	5	
Proyectos de control de inundaciones en fase de permisología	2	2	2	
Querellas atendidas	18	30	40	

Los datos estadísticos es información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2011-2012.

Clientela

Población que habita en zonas susceptibles a inundaciones, cercanas a lagos, quebradas y ríos

Recursos Humanos

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011	2012	2013
Ciencias y Ambiente	6	8	12	20	

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina	18	19	17	17
Servicios Generales y de Mantenimiento	107	117	74	55
Otro Personal	6	5	7	7
Total, Puestos	**137**	**149**	**110**	**99**

ASUNTOS GERENCIALES

Descripción del Programa

Implanta la política pública gerencial para dirigir las actividades administrativas y auxiliares de apoyo del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y sus componentes. Entre los servicios que se ofrecen están: realizar los informes solicitados por la Oficina de Gerencia y Presupuesto y la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado; coordinar y administrar el desarrollo de los proyectos federales relacionados con la vida silvestre, especies en peligro de extinción, manejo de zona costanera, geográfica, mensura y asistencia cooperativa para bosques.

Objetivos

- Llevar a cabo las transacciones fiscales y presupuestarias sometidas por el Departamento y sus componentes operacionales.
- Mejorar el funcionamiento administrativo mediante la implantación de medidas correctivas y el desarrollo de acciones efectivas.

Datos Estadísticos	2010	2011	2012	2013
Adiestramientos	1,697	1,697	1,697	

Los datos estadísticos es información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2011-2012.

Clientela

Público en general

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Recursos Humanos

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011	2012	2013
Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina	107	112	65	65	
Servicios Generales y de Mantenimiento	17	12	12	12	
Total, Puestos	**124**	**124**	**77**	**77**	

COORDINACIÓN REGIONAL DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

Implanta y administra leyes y reglamentos dirigidos a la utilización, conservación, protección de los recursos naturales. Por otro lado, hace la mensura y deslinde de la zona marítimo-terrestre y de los bosques, vigila las aguas costaneras, lagos, bosques, reservas naturales y refugios de vida silvestre, mediante un continuo y uniforme sistema preventivo de patrullaje terrestre, marítimo y aéreo. Entre los servicios que se ofrecen a la ciudadanía están: coordinar la solicitud de permisos simples de corteza terrestre, supervisar graveros y extracciones en áreas de dominio público, coordinar la solicitud de franquicias de agua, tramitar solicitudes de permiso de acampar, limpiar y conservar bosques, reservas y áreas recreativas e investigar querellas sobre extracción de corteza terrestre.

Objetivos

- Continuar con el mantenimiento de ríos, áreas costeras y sistemas de bombas para el control de inundaciones.
- Continuar con el apoyo que brindan las oficinas regionales a la Secretaría de Permisos, Endosos y Servicios Especializados.
- Continuar con las tareas de limpieza de las playas.

Datos Estadísticos	2010	2011	2012	2013
Clientela atendida	6,687	6,687	12,000	

Los datos estadísticos es información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2011-2012.

Clientela

Ciudadanía en general

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Recursos Humanos

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011	2012	2013
Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina	74	57	45	45	
Servicios Generales y de Mantenimiento	163	114	63	20	
Otro Personal	13	13	4	4	
Total, Puestos	**250**	**184**	**112**	**69**	

CUERPO DE VIGILANTES DE RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

Protege, preserva y conserva los recursos naturales para garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos. Entre los servicios que se ofrecen a la ciudadanía están: conferencias en las escuelas, inspecciones de permisos de extracción de corteza terrestre e inspecciones de permisos a los cazadores.

Objetivos

- Realizar patrullaje en las áreas bajo la jurisdicción del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para prevenir violaciones a las leyes que protegen los recursos naturales.
- Realizar investigaciones a violadores de las leyes de protección ambiental.
- Realizar conferencias a estudiantes y a la ciudadanía sobre los aspectos distintivos que realizan los vigilantes en la protección y conservación de los recursos naturales.

Datos Estadísticos	2010	2011	2012	2013
Adiestramientos a vigilantes	25	30	65	
Multas administrativas por violación a leyes y/o reglamentos	2,450	2,940	3,200	

Los datos estadísticos es información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2011-2012.

Clientela

Cazadores, bañistas, dueños de embarcaciones, estudiantes, grupos comunitarios, dueños de "pet shop", pescadores, desarrolladores, comerciantes y dueños de equipo pesado

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Recursos Humanos

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011	2012	2013
Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina	98	105	105	95	
Otro Personal de Seguridad y Protección	420	415	405	400	
Otro Personal	2	2	2	2	
Total, Puestos	**520**	**522**	**512**	**497**	

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Descripción del Programa

Provee dirección administrativa, coordinación y asistencia a los programas de Asuntos Gerenciales; Administración y Conservación de Recursos de Agua y Minerales; Reforestación, Administración y Conservación de Recursos Vivientes; Coordinación Regional de Conservación de Recursos Naturales; Cuerpo de Vigilantes de Recursos Naturales; Seguridad Marina y Capacitación Ciudadana; Información y Educación sobre Protección del Ambiente; Planificación Integral del Uso, Conservación y Desarrollo de los Recursos Naturales; Permisos, Endosos y Servicios Especializados; y la Oficina de Asesoramiento al Secretario.

Objetivo

- Dirigir y coordinar todos los programas bajo la Administración de Recursos Naturales.

Recursos Humanos

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011	2012	2013
Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina	8	7	5	5	
Total, Puestos	**8**	**7**	**5**	**5**	

INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Descripción del Programa

Promueve actividades educativas para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de proteger, velar y conservar los recursos naturales para el disfrute de ésta y futuras generaciones. Entre los servicios que se ofrecen a la ciudadanía están: campamentos, charlas, seminarios, conferencias y publicaciones. Además, provee un sistema de información tecnológica integrada y mantiene un banco electrónico de datos.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Objetivos

- Desarrollar campañas de educación a todos los niveles y por todos los medios existentes sobre la importancia de conservar y proteger los recursos naturales.
- Apoyar y coordinar las gestiones de otras Agencias Gubernamentales, como el Departamento de Educación y la Compañía de Turismo, para establecer programas y campañas educativas sobre la conservación de los recursos naturales y propiciar el ecoturismo.
- Proveer mecanismos para incrementar el acceso a la información sobre los recursos naturales.
- Proveer los mecanismos y la tecnología para incrementar el acceso a la información sobre los recursos naturales.

Datos Estadísticos	2010	2011	2012	2013
Actividades en comunidades y otros sectores para promover el manejo de los recursos	600	450	500	
Charlas, conferencias y campamentos sobre recursos naturales	8,800	5,000	5,000	

Los datos estadísticos es información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2011-2012.

Clientela

Estudiantes, universitarios y público en general

Recursos Humanos

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011	2012	2013
Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina	23	23	12	11	
Total, Puestos	**23**	**23**	**12**	**11**	

OFICINAS DE ASESORAMIENTO AL SECRETARIO

Descripción del Programa

Apoya al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y sus componentes, ofreciendo servicios para asegurar que las funciones y mandatos reglamentarios, impositivos y cuasi-judiciales, se desarrollen de acuerdo con los principios legales. También, ofrece asesoramiento legal de forma constante, asesora al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a sus componentes, a otras agencias gubernamentales, a la Oficina del Gobernador, la Legislatura y a la ciudadanía en general sobre leyes y reglamentos administrados

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

por el Departamento. Representa a la Agencia en procedimientos adjudicativos y judiciales, redacta contratos, escrituras, proyectos de legislación y reglamentos, efectúa funciones notariales, estudia, interpreta y aplica la política pública gubernamental sobre la conservación de los recursos naturales e implanta la reglamentación de interés público y de adjudicación de controversias y querellas, a tono con lo dispuesto en las leyes y reglamentos vigentes.

Objetivos

- Asegurar el cumplimiento de los Planes de Acción Correctiva Interna (PACI) de la Oficina del Contralor.
- Adjudicar controversias o querellas de acuerdo a las leyes vigentes.
- Representar y asesorar al Departamento y sus componentes.

Clientela

Desarrolladores de proyectos y público en general

Recursos Humanos

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011	2012	2013
Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina	42	31	25	25	
Jueces, Abogados y Personal Jurídico	0	10	10	10	
Total, Puestos	**42**	**41**	**35**	**35**	

PERMISOS, ENDOSOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Descripción del Programa

Maneja los recursos naturales y los bienes de dominio público mediante la emisión de permisos y endosos. Fiscaliza las actividades de origen antropogénico y fiduciario de los bienes de dominio público que están vinculadas directamente con el desarrollo económico del País (Reglamentos: 4860, 6916, 25 y 6213). Evalúa y emite endosos o comentarios a las propuestas de desarrollo y actividades reguladas por otras entidades gubernamentales donde el Departamento de Recursos Naturales participa en el proceso evaluativo como agencia experta y con jurisdicción sobre los recursos naturales. También, evalúa y endosa los estudios hidrológicos. Además, presta asesoramiento técnico, servicios de agrimensura, particularmente los deslindes de bienes de dominio público, y en aspectos de geología, tanto para el trámite de permisos y endosos como a otras unidades que conforman el Departamento.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Objetivos

- Realizar investigaciones científicas que apoyan las decisiones del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.
- Asesorar a las áreas en la implantación de la política pública.
- Crear un grupo técnico interdisciplinario permanente que evalúe solicitudes de permisos y endosos a la vez que ofrece asesoramiento en distintos asuntos en el ejercicio de cumplir el deber ministerial de la Agencia.
- Evaluar el impacto de los desarrollos en los recursos naturales del País.

Datos Estadísticos	2010	2011	2012	2013
Consultas de proyectos de desarrollo residenciales, comerciales, turísticos e institucionales evaluados	1,058	1,538	1,500	
Documentos evaluados para cumplimiento ambiental	393	425	425	
Estudios hidrológicos-hidráulicos evaluados	184	200	180	
Solicitudes de corte, poda, transplante y siembra de árboles otorgados	900	900	558	
Solicitudes de permisos y franquicias de agua otorgados	453	636	732	

Los datos estadísticos es información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2011-2012.

Clientela

Ciudadanía en general, entidades gubernamentales, estatales y federales y personal técnico del DRNA

Recursos Humanos

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011	2012	2013
Ciencias y Ambiente	41	41	26	26	
Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina	23	23	17	15	
Servicios Generales y de Mantenimiento	1	1	0	0	
Otro Personal	3	3	2	2	
Total, Puestos	**68**	**68**	**45**	**43**	

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL USO, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

Asesora al Secretario respecto al establecimiento e implantación de la política pública y planes integrados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico relacionados al uso, conservación, desarrollo y administración de los recursos naturales. Administra el "Reglamento para el Aprovechamiento, Vigilancia, Conservación y Administración de la Aguas Territoriales, los Terrenos Sumergidos bajo éstas, y la Zona Marítimo-Terrestre" y la Ley Núm. 150 de 4 de agosto de 1988, según enmendada, que creó oficialmente la División de Patrimonio Natural. Propone las estrategias de manejo para las áreas de planificación especial y áreas naturales protegidas, adquiere terrenos con valor natural, recopila, actualiza y mantiene la información del Banco de Datos Biológicos y de Conservación. Evalúa solicitudes de autorización y concesión para el uso y aprovechamiento de áreas de dominio público. También, evalúa consultas para proyectos de desarrollo y uso de terrenos, comenta planes de ordenación territorial, medidas legislativas y solicitudes de cambio de zonificación. Prepara planes de manejo de áreas de planificación especial, áreas naturales protegidas y designación de reservas naturales.

Objetivos

- Aumentar el por ciento de cuerdas destinadas a las áreas naturales protegidas mediante la implantación de los distintos mecanismos de protección provistos en las leyes vigentes.
- Manejar, planificar y medir efectivamente la política pública del Departamento.
- Promover planes de manejo de las áreas naturales.
- Administrar la Ley Núm. 268 de 5 de septiembre de 2003, conocida como "Ley del Fondo para la Adquisición y Conservación de Terrenos de Alto Valor Ecológico de Puerto Rico".

Datos Estadísticos	2010	2011	2012
Cuerdas adquiridas de alto valor natural y ecológico	660	700	700
Peticiones de enmiendas a los mapas de zonificación evaluados	10	10	10
Planes territoriales, planes de área y Declaraciones de Impacto Ambiental evaluados	25	25	25

Los datos estadísticos es información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2011-2012.

Clientela

Ciudadanía en general

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Recursos Humanos

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011	2012	2013
Ciencias y Ambiente	7	7	5	5	
Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina	6	6	6	6	
Total, Puestos	**13**	**13**	**11**	**11**	

REFORESTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS VIVIENTES

Descripción del Programa

Responsable de investigar, planificar y manejar los recursos forestales, acuáticos y de vida silvestre del País. Entre las actividades y servicios que se ofrecen están: proyectos de reforestación, evaluar permisos de investigación científica y exportación de vida silvestre, y evaluar permisos y licencias de caza y pesca. Administra la Ley Núm. 133 de 1 de julio de 1975, según enmendada, conocida como "Ley de Bosques", la Ley Núm. 70 de 30 de mayo de 1976, según enmendada, conocida como "Ley de Vida Silvestre" y la Ley Núm. 83 de 13 de mayo de 1936, según enmendada, conocida como "Ley de Pesca".

Objetivos

- Fortalecer los programas de incentivos para la conservación de áreas de alto valor ecológico, el programa de "Plataforma Verde" para la siembra, cuido y manejo de árboles en terrenos privados de la zona rural y establecer un programa similar en la zona urbana. Además, crear puntos de enfoque mediante la siembra de árboles, arbustos y plantas.

- Enfocar el programa de reforestación a la siembra de especies nativas que sirven de hábitat y proveer alimento a la vida silvestre.

- Enfatizar la reforestación en escuelas, áreas públicas, comunidades, el sector privado, organizaciones comunitarias y áreas protegidas para evitar el calentamiento global.

- Mejorar los recursos de vida silvestre para mantener poblaciones sostenibles, asegurando el disfrute de éstas por las generaciones futuras.

Datos Estadísticos	2010	2011	2012	2013
Charlas educativas	300	300	1,048	
Exhibiciones	84	84	324	
Árboles sembrados o distribuidos	210,000	210,000	393,076	

Los datos estadísticos es información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2011-2012.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Clientela

Visitantes a los bosques, reservas y santuarios

Recursos Humanos

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011	2012 2013
Ciencias y Ambiente	302	235	204	184
Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina	70	70	46	46
Servicios Generales y de Mantenimiento	129	104	57	37
Total, Puestos	**501**	**409**	**307**	**267**

SEGURIDAD MARINA Y CAPACITACIÓN CIUDADANA

Descripción del Programa

Protege al público y a los recursos naturales promoviendo el uso responsable de las embarcaciones de motor y recreativas a través de la información, educación, regulación y ejecución de la ley. Entre los servicios que ofrece a la ciudadanía está: ofrecer cursos de seguridad marina y registro, inscripción e inspección de embarcaciones como parte de la política pública sobre seguridad marina y las prácticas recreativas acuáticas y deportes relacionados con la Ley Núm. 430 de 21 de diciembre de 2000, según enmendada, conocida como "Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico".

Objetivos

- Revisar la Ley Núm. 430, supra, para atemperarla a la necesidad de la ciudadanía y a la política pública actual.
- Educar a la ciudadanía en el uso y manejo de embarcaciones, en armonía con las leyes, reglamentación estatal y federal vigente.
- Identificar áreas de anclaje tradicional y áreas de protección de recursos naturales para la instalación de boyas de amarre.
- Coordinar planes de trabajo entre agencias del orden público para el cumplimiento de la Ley Núm. 430, supra.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Datos Estadísticos	2010	2011	2012	2013
Actividades de educación marina a ciudadanos y certificados concedidos	7,000	7,500	8,000	
Eventos marinos especiales autorizados	150	175	175	
Registro	1,730	1,800	1,800	

Los datos estadísticos es información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2011-2012.

Clientela

Dueños de embarcaciones, participantes del curso de navegación y la ciudadanía en general

Recursos Humanos

Puestos Ocupados y Propuestos	2009	2010	2011	2012	2013
Ciencias y Ambiente	11	11	9	9	
Dirección, Técnico, Administrativo y de Oficina	22	22	14	14	
Total, Puestos	**33**	**33**	**23**	**23**	

PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2011-2012

El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2011-2012 asciende a $73,703,000. Los recursos incluyen: $39,246,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, $10,000,000 de Asignaciones Especiales, $11,924,000 de Fondos Especiales Estatales, $12,424,000 de Fondos Federales y $109,000 del Programa de Reinversión y Estímulo Económico Federal (ARRA, por sus siglas en inglés).

Los gastos de funcionamiento reflejan un aumento de $10,549,000 en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2010-2011. Este aumento se debe principalmente a la ejecución de obras de mejoras y rehabilitación del Complejo de los Ríos Portugués-Bucaná en Ponce. Este proyecto beneficiará aproximadamente a 35,000 familias que residen cerca de las riberas de estos ríos. En la rehabilitación de los canales del Río Portugués se removerán los sedimentos y escombros de varios trayectos del Río Portugués y el Río Chiquito, incluyendo su disposición. En el Río Bucaná, comenzarán los trabajos de remoción y disposición de toda vegetación y basura que se encuentra alrededor de los límites del proyecto.

Los recursos de la Resolución Conjunta del Presupuesto General permitirán a la Administración de Recursos Naturales continuar con su función de implantación del desarrollo de la Isla se enmarque dentro de la política pública de conservación de nuestros recursos naturales al mantener un balance entre el desarrollo económico y la calidad de vida.

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

13 SET. 2011

Comunicación Número 2011- 03

TODO EL PERSONAL

José A. Delgado Rivera
Secretario Auxiliar
Secretaría Auxiliar de Administración

PAGO DE DIETAS

La División de Finanzas es responsable de tramitar los Comprobantes de Gastos de Viaje (Dietas) y sus justificantes para el pago correspondiente. Hemos detectado situaciones, en las cuales el empleado no completa el formulario debidamente, omitiendo la siguiente información:

1. Número de seguro social completo
2. Región a la que pertenece el empleado
3. Descripción del número de cuenta y colocar el gasto total englobado
4. Número de Orden de Viaje correcto
5. Período a reclamar
6. Descripción del viaje (ida y vuelta)
7. Horas de salida y regreso
8. Millaje a ser reclamado
9. Firma del empleado y el supervisor
10. El número de copias que deben someter con su dieta
    a) dieta federal - original y dos (2) copias
    b) dieta estatal - original y una (1) copia

La falta de información atrasa el proceso de pago, por lo que toda dieta que no cumpla con estos requisitos será devuelta al empleado con las observaciones correspondientes.

Con el propósito de agilizar el pago de dietas, se estará ofreciendo el estatus de las mismas los viernes de 7:30 am hasta las 4:00 pm.

De tener alguna duda o pregunta, pueden comunicarse a la Sección de Preintervención de la División de Finanzas al (787) 999-2200, extensión 2244.

Agradecemos su cooperación.

PO Box 366147, San Juan, PR 00936
Tel. 787.999.2200 • Fax. 787.999.2303

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

23 de mayo de 2011

COMUNICACIÓN NÚMERO 2011- 02

TODO EL PERSONAL

José A. Delgado Rivera
Secretario Auxiliar
Secretaría Auxiliar de Administración

PAGO DE DIETAS

En estos momentos el Registro de Asistencia Mecanizado no está funcionando. Estamos trabajando en reestablecer el mismo. Sin embargo, para que no se afecte el pago de dietas, éstas serán tramitadas con la hoja de asistencia manual.

Los supervisores serán responsables de la certificación de las hojas de asistencia.

La Sección de Preintervención en la División de Finanzas, estará orientando al personal sobre el trámite a seguir.

Agradecemos su atención al respecto.

PO Box 366147, San Juan, PR 00936
Tel. 787.999.2200 • Fax. 787.999.2303

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

12 de abril de 2011

COMUNICACIÓN NÚMERO 2011 - 01

TODO EL PERSONAL

José A. Delgado Rivera
Secretario Auxiliar
Secretaría Auxiliar de Administración

MANTENIMIENTO A LAS VENTANAS EDIFICIO AGENCIAS AMBIENTALES

La firma Sport Painting, Inc. está realizando limpieza, lavado a presión y sellado a todas las ventanas del Edificio de Agencias Ambientales.

Las labores de mantenimiento a las ventanas se van a estar realizando aproximadamente un mes. Para evitar que durante el proceso se afecte o cause daños al personal, equipo o documentos cercanos a las ventanas, sugerimos que el mismo sea movido y protegido debidamente.

Agradecemos su cooperación.

NHF/JADR

PO Box 366147, San Juan, PR 00936
Tel. 787.999.2200 • Fax. 787.999.2303